

22485 ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, que fue convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pablo Arias García.

Vocales: Don Francisco J. Seguí de la Riva, don Alberto Donaire Rodríguez, don Simón Marchán Fiz y don Julio Vidaurre Jofré, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; de la de Sevilla, el segundo, y de la de Valladolid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento.

Vocales suplentes: Don José R. Moneo Vallés, don Oriol Bohigas Guardiola, don Adolfo González Amezcua y don Joaquín Arnáu Amo, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero y segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22486 ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, que fue convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Arnáu Amo.

Vocales: Don Francisco Seguí de la Riva, don Antonio Fernández de Alba, don Julio Vidaurre Jofré y don Simón Marchán Fiz, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Camuñas Paredes.

Vocales suplentes: Don Jaime López de Asiain Martín, don Francisco Xavier Rubert de Ventós, don Luis Borobio Navarro y don Adolfo González Amezcua, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero y tercero, de la Politécnica de Barcelona, el segundo, y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22487 ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo VII, «Historia del Arte», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, que fue convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Manzano Martos.

Vocales: Don José María Sostrés Maluquer, don Pedro Navascués Palacio, don José R. Moneo Vallés y don Adolfo González Amezcua, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Bar-

celona, el primero y tercero, y de la Politécnica de Madrid, el segundo y cuarto:

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Hernández Díaz.

Vocales suplentes: Don Juan Bassegoda Nonell, don Alberto Donaire Rodríguez, don Luis Borobio Navarro y don Simón Marchán Fiz, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de Sevilla, el segundo y tercero, y de Valladolid, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22488 ORDEN de 26 de agosto de 1982 por la que se anuncia a concurso de adscripción diversos plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para ser solicitadas por opositores de la respectiva especialidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las normas contenidas en la Orden ministerial de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que publica instrucciones generales en orden a la adscripción definitiva de los opositores que han obtenido plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en virtud de sendos concursos-oposición convocados por Ordenes ministeriales de 26 de agosto de 1978 y siguientes, para diferentes especialidades de las diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, y habiéndose publicado o estando pendiente de publicación en breve plazo los nombramientos de los Profesores adjuntos de las disciplinas que se expresan,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Publicar las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden para que puedan ser solicitadas por los opositores aprobados en su respectiva especialidad, dentro del plazo de quince días hábiles, computados a partir del siguiente a aquel en que se publique la presente en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el número uno de la expresada Orden ministerial de 19 de mayo de 1978.

Segundo.—Las peticiones deberán ser formuladas según el modelo que figura en el anexo de la citada Orden ministerial, debiendo acompañarse los requisitos exigidos en los números 3 y 4 de la referida Orden («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo de 1978).

Tercero.—Los Profesores adjuntos que no deseen formular solicitud para la obtención de destino definitivo quedarán en situación de «expectativa de destino», prevista en el número 12 del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de agosto de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

FACULTAD DE CIENCIAS

Algebra

Barcelona, 1; Extremadura, 1; Granada, 2; La Laguna, 1; Murcia, 1; Santander, 1; Santiago, 1; Valencia, 1; Valladolid, 1.

Análisis matemático IV

Barcelona, 1; Granada, 1; Madrid, 1; Santiago, 1; Valladolid, 1.

Biología marina

La Laguna, 1.

Botánica

Baleares, 1; Córdoba, 1; La Laguna, 1; Sevilla, 2.

Citología e Histología vegetal y animal

Alcalá, 1; Córdoba, 1; Extremadura, 1; Granada, 1; Murcia, 1; Santiago, 1.

Ecología

Barcelona, 3; Córdoba, 1; León, 1; Málaga, 1; Murcia, 1; Oviedo, 1; Sevilla, 1.

Electricidad y Magnetismo

Autónoma de Barcelona, 2; Murcia, 1; País Vasco-Bilbao, 1; País Vasco-San Sebastián, 1; Santander, 1; Valladolid, 1.

Electrónica

Barcelona, 2; Santander, 1.

Estadística matemática y Cálculo de probabilidades

Autónoma de Barcelona, 1; Extremadura, 2; Granada, 1; Málaga, 1; Murcia, 1; Santander, 1; Sevilla, 2; Valladolid, 2.

Física teórica

Autónoma de Madrid, 3.

Fisiología animal

León, 1; Santiago, 1; Valencia, 1.

Geometría III (proyectiva)

Madrid, 1; Sevilla, 1; Valladolid, 1.

Microbiología

Extremadura, 1; La Laguna, 1; Autónoma de Madrid, 1; Murcia, 1; Salamanca, 1; Sevilla, 1.

Topología

Barcelona, 1; Autónoma de Barcelona, 1; Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.

Zoología (procordados y vertebrados)

Córdoba, 1; León, 1; Madrid, 1; Salamanca, 1.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

Econometría y Métodos estadísticos

Alicante, 1; Barcelona, 1; Autónoma de Madrid, 1; País Vasco-Bilbao, 1; Santiago, 1; Valencia, 1.

Economía de la Empresa

Madrid, 2; Autónoma de Madrid, 3; Sevilla, 1; Valencia, 1; Zaragoza, 1.

Historia económica mundial y de España

Autónoma de Barcelona, 1; Madrid, 1; Valencia, 1; Valladolid, 1.

Política económica

Alicante, 1; Barcelona, 1; Málaga, 1; País Vasco-Bilbao, 1; Sevilla, 1; Valencia, 1.

Sociología

Alcalá, 1; Autónoma de Barcelona, 1; Autónoma de Madrid, 1; Valencia, 1; Valladolid, 1; Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

Ética y Deontología profesional

Madrid, 1.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Introducción a la Ciencia política

Madrid, 1.

FACULTAD DE DERECHO

Derecho mercantil

Alicante, 1; Barcelona-Lérida, 1; Madrid, 1; Autónoma de Madrid, 2; Valencia, 1; Valladolid, 1; Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.

Derecho romano

Balears, 1; Barcelona, 1; Autónoma de Madrid, 1; Valencia, 1.

Derecho del trabajo

Alcalá, 1; León, 1; Autónoma de Madrid, 1; Málaga, 1; Valladolid, 1; Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.

FACULTAD DE FARMACIA

Botánica

Granada, 1; La Laguna, 1; Madrid, 1; Salamanca, 1; Santiago, 1; Sevilla, 1.

Edafología

Granada, 1; La Laguna, 1; Salamanca, 1; Santiago, 1.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Filología latina

Alcalá, 1; Barcelona, 1; Extremadura, 1; Madrid, 1; Murcia, 1; Santander, 1; Sevilla, 1; Valencia-Castellón, 1.

Geografía

Alicante, 1; Baleares, 1; Barcelona, 1; Barcelona-Lérida, 1; Cádiz, 1; Extremadura, 1; Madrid, 1; Autónoma de Madrid, 1; Santander, 1; Santiago, 1; Valencia, 1; Zaragoza, 1.

Lengua y Literatura latinas

León, 1; Madrid, 1; Oviedo, 1; Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.

ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA,

Estomatología médica

Barcelona, 1; Madrid, 1.

FACULTAD DE VETERINARIA

Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica

Córdoba, 1.

Enfermedades infecciosas y Epizootiología

Zaragoza, 2.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo IV. Dibujo

Córdoba, 1.

Grupo VII. Hidráulica general y agrícola

Córdoba, 1.

Grupo XIV. Motores y máquinas agrícolas II

Córdoba, 1; Politécnica de Madrid, 1.

Grupo XXIII. Patología vegetal

Córdoba, 1; Politécnica de Madrid, 1.

Grupo XXXII. Economía de la Empresa agraria

Córdoba, 1; Politécnica de Valencia, 1.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Grupo IX. Construcciones industriales

Politécnica de Valencia, 1.

Grupo XII. Administración de Empresas

Politécnica de Valencia, 1.

Grupo XXVIII. Transportes

Zaragoza, 1.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS

Física (laboratorio)

Politécnica de Madrid, 1.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES

Grupo XX. Propulsión nuclear

Politécnica de Madrid, 1.

22489

RESOLUCION de 21 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química agrícola» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química agrícola» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 19 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la disciplina de «Química agrícola» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 19 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Es-